

## Normativa aplicable tramitación de ayudas

**JUNTA DE ANDALUCÍA**      DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

**INSTRUCCIONES FCT CURSO 2012-2013**

1. **NORMATIVA VIGENTE**

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo está regulado para el presente curso escolar 2012/13, por la siguiente normativa:

- Orden de 28 de septiembre de 2011 (BOJA núm. 206 de 20 de octubre), por la que se regula la fase de Formación en Centros de Trabajo para alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica y Artes Plásticas y Diseño.
- Orden de 9 de febrero de 2004 (BOJA núm. 41 de 1 de marzo), por la que se regula la concesión de ayudas por desplazamiento para alumnos y alumnas que realicen prácticas formativas correspondientes a la fase de Formación en Centros de Trabajo.
- Orden de 25 de Julio de 2009 (BOJA 145 de 28 de Julio), por la que modifica parcialmente la Orden de 9 de febrero de 2004.

2. **TRAMITACIÓN DE AYUDAS**

Para la tramitación de las ayudas por desplazamiento de los alumnos y alumnas de Ciclos Formativos que realicen la F.C.T. durante el curso 2012/13, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La distancia desde el domicilio habitual al domicilio de la empresa en la que se realicen las prácticas correspondientes a la Formación en Centros de Trabajo deberá ser superior a 5 km. Se considerará



Boletín de Información de 411971 - Sevilla, 28/07/2012  
Centro de Formación Profesional de Sevilla